



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Dr. Luis Salvático; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para el brindis de fin de año del Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

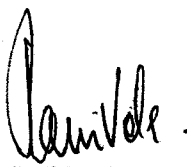
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la suma de \$ 635,80 (seiscientos treinta y cinco con 80/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y reintegrar dicho monto al Dr. Luis Salvático

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del CIFYH.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 17 FEB 2012
RESOLUCIÓN N° 55

e.s.

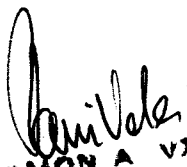

RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 55

PLANILLA ANEXA N°1

Firma	Fecha	Concepto	Importe
JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.	20-dic-11	ALIMENTOS	\$ 49,60
MARFER de Darío Moyano	21-dic-11	ALIMENTOS	\$ 418,00
ALMACEN DE BEBIDAS	22-dic-11	ALIMENTOS	\$ 168,20
			\$ 635,80


SR RAMON A VALET
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES 60